

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
DE LA ENTIDAD

**FUNDACIÓN EDES
PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

(JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR)

FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL

ÍNDICE =====

Informe del Auditor

Cuentas Anuales

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2022.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL, por encargo de su Presidente Don Antonio García Méndez.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL, (en adelante la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni

han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 7 de la memoria adjunta donde se informa con respecto a que el saldo pendiente de cobro a la fecha con el Principado de Asturias, según escrito de su Consejería de Servicios y Derechos Sociales, que Fedes tiene acreditada frente a ellos la prestación del servicio. Asimismo, este saldo, reclamado judicialmente por la Fundación, según su asesor legal, se presume que triunfará el procedimiento. Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en el *párrafo de énfasis* anterior, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Administrador en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Administrador es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de

la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una

incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



TA3G AUDITORES-ETL GLOBAL, S.L.
ROAC S1933

TA3G AUDITORES - ETL
GLOBAL, S.L. .

2023 Núm. 09/23/01133

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Luis Manuel Fernández Llames
SOCIO - ROAC 16165

Oviedo, 16 de junio de 2023

FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022 -----	2021 -----
A) ACTIVO NO CORRIENTE		990.155,46	1.111.388,70
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	671.991,33	770.893,99
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	251.348,61	273.679,19
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS L/P	9.3	51.610,00	51.610,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9.1	15.205,52	15.205,52
B) ACTIVO CORRIENTE		883.384,34	317.445,31
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	7	125,70	621,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7	573.095,10	238.538,94
IV. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS C/P	4.5-9.3	10.000,00	5.000,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS C/P	4.5-9.1	0,00	4.000,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		300.163,54	69.285,37
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.873.539,80	1.428.834,01

Las notas adjuntas forman parte integrante de este Balance de Situación

FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
		-----	-----
A) PATRIMONIO NETO		1.195.600,58	1.306.818,84
A-1) FONDOS PROPIOS	11	293.166,29	290.771,36
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		238.131,30	238.131,30
1. Dotación Fundacional		238.131,30	238.131,30
II. RESERVAS		52.640,06	35.119,18
III. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	2.394,93	17.520,88
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	5-14	902.434,29	1.016.047,48
B) PASIVO NO CORRIENTE		168.908,60	0,00
III. DEUDAS A LARGO PLAZO	10	168.908,60	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		168.908,60	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		509.030,62	122.015,17
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	10	457.470,24	93.477,92
3. Otras deudas a corto plazo		457.470,24	93.477,92
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		30.005,95	17.333,27
2. Otros acreedores	10-12	30.005,95	17.333,27
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		21.554,43	11.203,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		1.873.539,80	1.428.834,01

Las notas adjuntas forman parte integrante de este Balance de Situación

FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL
 CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
 AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	NOTAS de la MEMORIA	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2022	2021
		-----	-----
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	13	549.830,11	411.565,39
a) Cuotas de asociados y afiliados		19.413,00	19.470,00
b) Aportaciones de usuarios		6.316,12	5.803,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		23.017,39	10.695,91
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	501.083,60	375.596,48
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		17.365,69	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	-1.332,00
a) Ayudas monetarias		0,00	-1.332,00
6. Otros ingresos de la actividad		1.010,00	1.125,00
7. Gastos de personal	13.3	-458.064,51	-331.644,42
8. Otros gastos de la actividad	13.3	-105.893,62	-61.786,55
9. Amortización del inmovilizado	5	-130.171,02	-100.507,75
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	5-14	127.880,40	100.156,11
11.Bis. Otros resultados		437,88	-45,89
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		2.394,93	17.529,89
14. Gastos-ingresos financieros		0,00	-9,01
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	-9,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2.394,93	17.520,88
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	2.394,93	17.520,88
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	14.267,21	231.103,76
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	-48.710,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		14.267,21	182.393,76
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-116.487,55	-92.991,09
2. Donaciones y legados recibidos		-11.392,85	-7.165,02
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	14	-127.880,40	-100.156,11
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-113.613,19	82.237,65
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-111.218,26	99.758,53

Las notas adjuntas forman parte integrante de esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias

MEMORIA ABREVIADA 2022
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 – HECHOS POSTERIORES

19 - INVENTARIO

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1999 y tiene su domicilio social y fiscal en LG EL CABILLON, 33740, TAPIA DE CASARIEGO, ASTURIAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

De acuerdo con el artículo 5 de sus estatutos, el objeto o fin de la Fundación es contribuir a que las personas, situadas en el marco de la diversidad funcional, tengan acceso a recursos que favorezcan la igualdad de oportunidades, reduzcan las posibles desventajas sociales y mejoren su calidad de vida, teniendo especial consideración las características del medio rural en el que viven y su dinamización, dado que es el contexto más cercano en su inclusión social.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

ASISTENCIA Y SERV. A PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO RESIDENC.

- Prevención y tratamiento precoz.
- Desarrollo de programas individualizados basados en capacidades
- Participación de las familias
- Inclusión social y laboral de la PCD

Desde esta perspectiva, los programas y servicios en la actualidad son:

- Unidad de Atención Infantil Temprana
- Servicio de información, formación y conciliación familiar
- Servicio de Apoyo en el Entorno
- Servicio de promoción de la participación social y entrenamiento en la vida independiente
- Servicio de empleo y formación: programas de formación para el empleo, empleo protegido y empleo con apoyo.
- Centro de Voluntariado y Participación Social.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por el órgano de gobierno a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, si bien, y se presentan siguiendo las normas establecidas en el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007, siendo asimismo de aplicación las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos y su modelo de plan de actuación, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, con las modificaciones aplicadas a estos mediante el Real Decreto 602/2016, a la Resolución de 26 de marzo de 2013, del I.C.A.C., por la que se aprueban las normas de adaptación al PGC para las entidades sin fines lucrativos, normativa que desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio precedente, es decir mediante "Cifras comparativas".

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, salvo lo indicado en la Nota 10.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

03 - EXCEDENTES DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2022	2021
Pérdidas y ganancias	2.394,93	17.520,88
Total	2.394,93	17.520,88
DISTRIBUCIÓN	2022	2021
A reservas voluntarias	2.394,93	17.520,88
Total distribuido	2.394,93	17.520,88

El beneficio del ejercicio se cancelará con cargo a reservas voluntarias.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Con carácter general, los activos intangibles se amortizaron linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado.

Desde el ejercicio 2020, en base a la valoración documentada con informe técnico, realizada por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego y, de acuerdo con la doctrina contable emanada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría (ICAC), en su consulta nº 6 del boletín nº 84/2010 "*Sobre la forma de contabilizar la cesión de uso de un terreno y una construcción de un Ayuntamiento a una Fundación, que aplica las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos*", la Fundación reconoce los terrenos y construcciones cedidos en precario, amortizándolos en un plazo de 30 años y 10 años respectivamente, que se corresponden con el periodo de cada concesión. Este reconocimiento contable no supone efecto en resultados, ya que las amortizaciones sobre el inmovilizado intangible imputadas se compensan con el ingreso que se incluye en el epígrafe de pérdidas y ganancias denominado "*Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio*" al descargar la cuenta compensatoria "*Subvenciones, donaciones y legados recibidos*" del patrimonio neto de la Fundación. En el ejercicio 2021 se reconoce, tal como se indica en la nota 5, una nueva cesión por un periodo de 10 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En los acuerdos que de conformidad con la normativa relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la entidad que no son separables de activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la condición de activo. La amortización de estas inversiones, se realizad en función de la duración del contrato de arrendamiento o cesión, o la vida útil si fuese inferior.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

En el presente ejercicio se siguen utilizando fichas de amortización confeccionadas de forma retrospectiva, así como también para la imputación de subvenciones al resultado del ejercicio, las cuales se ajustaron los más aproximadamente posibles a los datos contables existentes y al inventario del inmovilizado realizado al efecto, dando de alta nuevas fichas de amortización por las adquisiciones de inmovilizado efectuadas por la entidad en el presente ejercicio.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La fundación, no dispone de bienes del Patrimonio histórico.

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, en su caso, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Se mantiene un crédito a l/p a la entidad FINCA EL CABILLON SLU, de la que la Fundación Edes es socio único y para el cumplimiento de los fines propios de la Fundación y sin carácter lucrativo, por importe de 28.600 euros, que no devenga intereses.

Asimismo, se mantiene un crédito a c/p con la misma entidad FINCA EL CABILLÓN, SLU, a tipo de interés cero, por importe de 10.000 euros (5.000 euros en 2021).

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

La entidad no cuenta con existencias.

7. Ingresos y gastos:

Criterios de registro

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. En general, la Fundación ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos, ya que controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la fundación sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la fundación espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la fundación cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la fundación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la fundación disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La fundación transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

1. El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la fundación a medida que la entidad la desarrolla.
2. La fundación produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
3. La fundación elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la fundación tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la fundación considera los siguientes indicadores:

1. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
2. La fundación transfiere la posesión física del activo.
3. El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
4. La fundación tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
5. El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de cualquier descuento o rebaja en el precio, incrementado en todos los costes y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la fundación, etc.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas:

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Activos financieros a coste amortizado

La Fundación clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Fundación mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Fundación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Fundación cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Fundación incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Correcciones valorativas por deterioro

- a) Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Fundación utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Fundación utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

La Fundación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La Fundación da de baja de balance un **activo financiero** cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Fundación ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.
- Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Fundación registra la baja de los activos financieros conforme a las distintas situaciones.

La Fundación da de baja de balance un **pasivo financiero** previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

c) Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Fundación evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.

Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	626.032,15	526.058,55
(+) Entradas	8.144,02	100.633,30
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	-659,70
SALDO FINAL BRUTO	634.176,17	626.032,15

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	352.352,96	331.748,78
(+) Aumento por dotaciones	30.474,60	21.263,88
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	-659,70
SALDO FINAL BRUTO	382.827,56	352.352,96

VNC del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
VNC INICIAL	273.679,19	194.309,77
VNC FINAL	251.348,61	273.679,19

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	922.724,05	715.069,53
(+) Entradas	793,76	207.654,52
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	923.517,81	922.724,05

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	151.830,06	72.586,19
(+) Aumento por dotaciones	99.696,42	79.243,87
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	251.526,48	151.830,06

VNC del inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
VNC INICIAL	770.893,99	642.483,34
VNC FINAL	671.991,33	770.893,99

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

MEMORIA ABREVIADA 2022
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

c) Los coeficientes de amortización utilizados en el inmovilizado material son:

	Coeficiente
Construcciones	3
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	20

d) En el ejercicio 2020, tal como se indica en la nota 04.1 se incorporan al inmovilizado intangible las cesiones en precario en El Cabillón, de terrenos por importe de 53.400,00€, así como de construcciones por importe de 650.865,96€. Las amortizaciones se practicarán en 30 años y 10 años respectivamente que representan el periodo de cada concesión. En el ejercicio 2021, se incorpora al inmovilizado intangible la cesión de uso del ala oeste de la edificación principal y la casa del guarda en El Cabillón, por importe de 192.001,94 €. La amortización se practicará en 10 años.

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No se mantienen.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	621,00	1.526,00
(+) Entradas	4.901,12	5.263,00
(-) Salidas	-5.396,42	-6.168,00
SALDO FINAL BRUTO	125,70	621,00

Movimiento patrocinadores	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	720,00
(+) Entradas	0,00	5.800,02
(-) Salidas	0,00	-6.520,02
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Movimiento afiliados	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

TOTAL MOVIMIENTOS	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	621,00	2.246,00
(+) Entradas	4.901,12	11.063,02
(-) Salidas	-5.396,42	-12.688,02
SALDO FINAL BRUTO	125,70	621,00

Incluidos en los Deudores Comerciales del balance figuran las deudas de administraciones públicas por subvenciones pendientes de cobro por importe de 460.106,79 euros (111.070,75 euros en 2021), Otros deudores que recogen 400€ (400€ en 2021) por saldos relacionados con la actividad y 112.588,31 € (126.857,94€ en 2021) por subvenciones pendientes de cobro. En este último saldo se incluye un saldo pendiente de cobro con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para la gestión del Servicio de Atención Infantil Temprana por importe de 71.364,94 euros por facturas relativas al contrato SBS/15/02-002. La fundación inicia un procedimiento judicial en reclamación de dicho importe, cantidad que la Consejería reconoce adeudar a través de un certificado, por lo que se entiende que esta cantidad será cobrada.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Este epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" no presenta movimientos por lo que no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Las inversiones financieras a largo plazo lo constituyen la participación a coste en Coop. 57 por 901,52€, la cual no ha sufrido variación con respecto al ejercicio precedente. En el ejercicio precedente se reconoció una fianza a largo plazo de 14.304,00 € en concepto de Garantía contrato UAT, con el objetivo de asegurar la correcta ejecución del lote 1, el cual fue adjudicado por Resolución de la Ilma. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar de 03/01/2022, la cual tampoco ha sufrido variación respecto de 2021.

Estos activos financieros se reconocen contablemente en la cartera de activos financieros a coste.

b) Activos financieros a corto plazo:

En el ejercicio 2021, se concedió un préstamo por importe de 4.000 € a la entidad Confederación de Centros de Desarrollo Rural que se canceló en enero de 2022. Estos activos financieros se reconocieron contablemente en el 2021 en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL, es socio único de la entidad FINCA EL CABILLÓN, SLU, con C.I.F.: B74153446, la cual realiza actividades afines o complementarias a la Fundación Edes, como es la gestión de un centro especial de empleo. El saldo al cierre del apartado Inversiones en entidades del grupo a largo plazo, del balance de situación, se corresponde con el valor de la participación por 23.010€ y un crédito por 28.600€, mismos importes que en 2021. El apartado Inversiones en entidades del grupo a corto plazo, del balance de situación, se corresponde con un crédito con un saldo de 10.000€ (5.000€ en 2021).

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Los pasivos financieros a coste amortizado incluidos en otras deudas a largo plazo se corresponden con la anualidad de 2024 de una subvención plurianual por importe de 168.908,60 €.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Los pasivos financieros valorados a coste amortizado incluidos en los Acreedores comerciales del balance, excluidas las entidades públicas, son fundamentalmente acreedores por prestación de servicios por 4.097,56€ (3.151,80€ en 2021). Por su parte las otras deudas a corto plazo valorados a coste amortizado lo componen proveedores de inmovilizado por importe de 1.118,01 euros y la parte pendiente de imputar de dos subvenciones plurianuales por importe de 456.352,23 euros.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

2. Información sobre:

- Vencimiento de las deudas a largo plazo al cierre del ejercicio 2022. Vencimiento en 2024 de una subvención plurianual.
- No existen deudas con garantía real.
- No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos al cierre del ejercicio.

11 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

El total fondos propios al cierre del ejercicio 2022, asciende a la cantidad de 293.166,29€ (290.771,36 en 2021).

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESERVA VOL.	EXCEDENTE EJ.	TOTAL F.PROPIOS
Saldo al 1-1-2021	-238.131,30	-39.820,76	4.701,58	-273.250,48
Aplicación exced.	0,00	4.701,58	-4.701,58	0,00
Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Aport.diner.a Fondo Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Aport.no diner.a F.Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente ejer.2021	0,00	0,00	-17.520,88	-17.520,88
Saldo al 1-1-2022	-238.131,30	-35.119,18	-17.520,88	-290.771,36
Aplicación exced.	0,00	-17.520,88	17.520,88	0,00
Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Aport.diner.a Fondo Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Aport.no diner.a F.Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente ejer.2022	0,00	0,00	-2.394,93	-2.394,93
SALDO A 31-12-22	- 238.131,30	-52.640,06	-2.394,93	-293.166,29

Reservas voluntarias para el cumplimiento de sus fines:

En el año se aumenta la partida de reservas voluntarias en 17.520,88 euros por el resultado del ejercicio anterior.

Resultado del ejercicio:

En el ejercicio 2022, la Fundación ha obtenido un excedente positivo de 2.394,93 €.

12 - SITUACIÓN FISCAL

La entidad desarrolla actividades exentas, recogidas en el artículo 7 de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. Por lo tanto, sólo realiza la liquidación del impuesto si realizara actividades diferentes a las consideradas como sin ánimo de lucro. En el presente ejercicio, no se ha dado esta circunstancia y por tal motivo, no se devenga el gasto por impuesto de sociedades.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

El detalle de Administraciones Públicas al cierre, integradas dentro del epígrafe Otros acreedores es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
-Hacienda Pública acreedora por IVA.....	911,70	0,00
-Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas. .	9.817,28	6.654,51
-Organismos de la Seguridad Social acreedores.	15.179,53	7.572,22
TOTAL	25.908,51	14.226,73

Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de la exención del impuesto de sociedades, entre otras, las siguientes rentas: ls donativos y donaciones recibos para colaborar con los fines de la sociedad, así como las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de la citada ley.

En relación al impuesto de sociedades, se nos concedió la exención solicitada referente a los rendimientos obtenidos en la realización de la explotación económica de asistencia y servicios sociales a personas discapacitadas en centros no residenciales (IAE 952) ,que consiste en la prestación de servicios sociales a personas afectadas por discapacidades psíquicas, físicas y/o sensoriales de cualquier clase, donde el acceso a estos servicios se produce por simple solicitud, siempre que se trate de personas afectadas por alguna discapacidad.

Esta actividad se financia con subvenciones de administraciones públicas y donativos de particulares, sin que supongan coste alguno para los beneficiarios de la misma, por tal motivo no se registra el gasto por impuesto de sociedades.

El carácter social implica la exención de las prestaciones de servicios realizadas por la entidad, descritas en el artículo 20, apartado 1, número 8º de la ley del impuesto sobre el valor añadido.

En relación con el impuesto de actividades económicas (IAE) se tiene exención total del mismo por parte del Ayuntamiento de Tapia de Casariego (Asturias), según acuerdo adoptado unánimemente por la comisión de gobierno en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2001, donde se acuerda además remitirlo al servicio regional de recaudación del Principado de Asturias.

La ley 49/2002 establece además la obligación de la elaboración de una memoria económica y su presentación a la Administración Tributaria. Su contenido se ha desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 y según su artículo 3, la memoria debe contar con la siguiente información:

-Identificación de las rentas exentas y no exentas.

-Las rentas derivadas de todas las actividades de la Fundación, están exentas según recogen los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002:

- Donaciones recibidas y ayudas económicas procedentes de contratos de patrocinio publicitario o convenios de colaboración empresarial (artículo 5.1ªa) de la ley 49/2002.
- Las subvenciones (artículo 5.1ªc) ley 49/2002.
- Las cuotas satisfechas por asociados, colaboradores o benefactores, (artículo 5.1 b) ley 49/2002.
- Las actividades que desarrolla la fundación se ejecutan sin la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios; se desarrollan en cumplimiento de su objetivo fundacional y están recogidas en la clasificación de actividades económicas exentas, recogidas en el artículo 7 de la ley 49/2002.
- Prestación de servicios de acción social, asistencia social e inclusión social.
- Ingresos financieros (artículo 6. 2º ley 49/2002)

-Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad en cumplimiento de sus fines. La Fundación en el ejercicio 2021, solamente ha realizado actividades correspondientes a su actividad principal, consistente en la prestación de servicios sociales a personas afectadas por discapacidades psíquicas, físicas y/o sensoriales, de cualquier clase, donde el acceso a estos servicios se produce por simple solicitud, siempre que se trate de personas afectadas por alguna discapacidad.

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno"

2022

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
Piso usuarios		0,00	0,00	Vivienda y alimentación

2021

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
Piso usuarios		0,00	0,00	Vivienda y alimentación

2. Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades: No hay

3. Desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos": No hay
- Las cargas sociales incluidas en la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Cargas sociales	107.640,64	78.611,75
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	106.630,64	78.611,75
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	1.010,00	0,00

- Sueldos y Salarios incluidos en Gastos de Personal: Gasto de 350.423,87 € en 2022 (253.032,67 € en 2021).
- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

	Importe 2022	Importe 2021
Otros gastos de la actividad	105.893,62	61.786,55
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	0,00	0,00
b) Resto de gastos de la actividad	105.893,62	61.786,55

Siendo su detalle el siguiente:

-Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
-Reparaciones y Conservación	8.497,44	5.002,03
-Servicios Profes. Independientes	21.371,70	10.029,70
-Primas de seguros	3.798,27	3.322,74
-Servicios bancarios y similares	552,06	438,68
-Publicidad, propaganda y relac.public.	1.931,51	2.300,06
-Suministros.....	0,00	0,00
-Otros servicios (Varios).....	69.588,03	40.320,71
-Otros tributos	<u>154,61</u>	<u>372,63</u>
TOTAL	105.893,62	61.786,55

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados" que sean reseñables, ya que su importe es mínimo (0,02 € de gastos excepcionales y 437,90 de ingresos excepcionales).

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia:

	2022	2021
Prestaciones de servicios	17.365,69	0,00
Aportación de usuarios	6.316,12	5.803,00
Cuotas de asociados y afiliados	19.413,00	19.470,00
Ingresos Prom, Patr y colaborad	23.017,39	10.695,91
Subv., donac. y leg. imput. exc. ejer	628.964,00	475.752,59
Otros ingresos de gestión	1.010,00	1.125,00
TOTAL.....	696.086,20	512.846,50

14 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones es el siguiente:

A 31.12.22

Cuenta	Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
	Consejería Presidencia	2022	2023	12.500,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00
	Consejería Medio Rural	2022	2023	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
	Consejería Derechos Sociales	2022	2023	52.500,00	0,00	0,00	0,00	52.500,00
7402.1	Consejería Derechos Sociales	2020	2020-2022	91.875,00	57.750,00	34.125,00	91.875,00	0,00
7402.1	Consejería Derechos Sociales	2022	2022	60.730,66	0,00	60.730,66	60.730,66	0,00
7402.1	Consejería Derechos Sociales	2022	2022	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
7402.5	Consejería Derechos Sociales	2022	2022	142.620,00	0,00	142.620,00	142.620,00	0,00
7402.4	Consejería Presidencia	2022	2022	12.500,00	0,00	12.500,00	12.500,00	0,00
7403.3	MAPA	2022	2022	1.476,31	0,00	1.476,31	1.476,31	0,00
7401.9	Ayuntamiento de Ribadeo	2022	2022	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
7401.1	Ayuntamiento de Coaña	2022	2022	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
7401.12	Ayuntamiento de Castropol	2022	2022	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
7401.2	Ayuntamiento de Villayón	2022	2022	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
7404.2	Unión Europea	2022	2022	49.616,92	0,00	49.616,92	49.616,92	0,00
7403.5	Ministerio Derechos Sociales	2022	2022	34.701,61	0,00	34.701,61	34.701,61	0,00
7404.3	COCEDER/BIOCIUDADOS	2022	2022-2024	626.424,07	0,00	96.163,24	96.163,24	530.260,83
7405.1	Obra Social Caja Rural	2022	2022	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
7406.1	Fundación EDUCO	2022	2022	9949,86	0,00	9949,86	9.949,86	0,00
TOTALES EXPLOTACIÓN				1.184.094,43	57.750,00	501.083,60	558.833,60	625.260,83
131/746	FUNDACION ONCE	2019	2019-2020	8.615,89	516,95	516,95	1.033,90	7.581,99
131/746	FUNDACION ONCE	2017	2018-2019	16.879,00	9.699,08	2.433,29	12.132,37	4.746,63
131/746	FUNDACIÓN ESPADAÑA	2018	2018-2019	1.310,00	597,79	157,20	754,99	555,01
131/746	ASMAPACE DONACION	2019	2019	10.380,00	4.180,44	2.076,00	6.256,44	4.123,56
131/746	OBRA SOCIAL LA CAIXA	2016	2018-2019	3.600,00	2.880,00	576,00	3.456,00	144,00
131/746	COLAB.CAIXABANK	2019	2020	26.000,00	1.120,79	949,56	10.300,31	15.699,69
131/746	COLAB.CAIXABANK	2019	2020		436,86	306,89		
131/746	COLAB.CAIXABANK	2019	2020		83,41	72,00		

MEMORIA ABREVIADA 2022
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

131/746	COLAB.CAIXABANK	2019	2020		7.330,80	0,00		
13000001/745	SUBVENCION CAPITAL GENERICA	2018	2018-2019	200.260,31	84.109,34	12.015,62	96.124,96	104.135,35
13000002/745	FONDO SOCIAL EUROPEO/CEDER NAVIA PORCIA	2020	2020/2021	17.638,10	5.442,08	5.107,02	10.549,10	7.089,00
13100001	EDP	2020	2022	59.528,00	0,00	4.166,96	4.166,96	55.361,04
13000007/746.7	CESION CABILLON AYUNTAMIENTO TAPIA	2020	2020-2029	704.265,96	143.760,84	71.880,42	215.641,26	488.624,70
13000008/746.7	CESION ALA OESTE Y CASA GUARDA AYUNTAMIENTO TAPIA	2021	2021-2030	192.001,94	1.525,49	19.200,19	20.725,68	171.276,26
13000001/745	FUNDACIÓN ESPADAÑA	2021	2021	1.500,00	220,42	419,98	640,40	859,60
13000004	ONCE	2021	2022	23.145,00	0,00	2.314,50	2.314,50	20.830,50
13000002/745	FONDO SOCIAL EUROPEO/CEDER NAVIA PORCIA	2021	2021-2021	14.456,82	2.242,12	4.763,20	7.005,32	7.451,50
13100000/746	ISM	2021	2021	690,00	77,13	138,00	215,13	474,87
13000009/745	COCEDER/BIOCUIDADOS	2022	2022-2024	14.267,21	0,00	786,62	786,62	13.480,59
TOTALES CAPITAL				1.294.538,23	264.223,54	127.880,40	392.103,94	902.434,29

A 31.12.21

Cuenta	Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
7402.2	Conse. Educación/// I.E.S. Marqués de Casariego	2021	2021	7.148,00	0,00	7.148,00	7.148,00	0,00
7405	Fundación La Caixa	2020	2021	30.950,00	21.334,45	9.615,55	30.950,00	0,00
7405	Fundación La Caixa	2021	2021	4.800,00	0,00	4.800,00	4.800,00	0,00
7402.5	Consejería Derechos Sociales	2021	2021	138.000,00	0,00	138.000,00	138.000,00	0,00
7406.1	EDUCO	2021	2021	5.200,02	0,00	5.200,02	5.200,02	0,00
7402.1/7404.2	Consejería Derechos Sociales	2021	2021	26.696,00	0,00	26.696,00	26.696,00	0,00
7402.1	Consejería Derechos Sociales	2021	2021	10.453,00	0,00	10.453,00	10.453,00	0,00
7402.1	Consejería Derechos Sociales	2021	2021	22.380,00	0,00	22.380,00	22.380,00	0,00
7402.1	Consejería Derechos Sociales	2021	2021	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
7402.1	Consejería Derechos Sociales	2020	2020-2022	91.875,00	23.625,00	34.125,00	57.750,00	34.125,00
7402.1	Consejería Derechos Sociales	2021	2021	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
7404.2	Consejería Presidencia	2021	2021	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
7402.3	Consejería Presidencia	2021	2021	3.120,20	0,00	3.120,20	3.120,20	0,00
7403.3	MAPA	2021	2021	1.790,47	0,00	1.790,47	1.790,47	0,00
7401.4	Ayuntamiento de Vegadeo	2021	2021	300	0,00	300	300,00	0,00
7401.9	Ayuntamiento de Ribadeo	2021	2021	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
7401.6	Ayuntamiento de Villanueva de Oscos	2021	2021	200	0,00	200	200,00	0,00
7401.1	Ayuntamiento de Coaña	2021	2021	500	0,00	500	500,00	0,00
7401.8	Ayuntamiento de Navia	2021	2021	4.383,66	0,00	4.383,66	4.383,66	0,00

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

7401.2	Ayuntamiento de Villayón	2021	2021	200	0,00	200	200,00	0,00
7404.2	Unión Europea	2021	2021	38.034,58	0,00	38.034,58	38.034,58	0,00
7403.2	Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales	2021	2021	2.150,00	0,00	2.150,00	2.150,00	0,00
TOTALES EXPLOTACIÓN				454.680,93	44.959,45	375.596,48	420.555,93	34.125,00
131/746	FUNDACION ONCE	2019	2019-2020	8.615,89	0,00	516,95	516,95	8.098,94
131/746	FUNDACION ONCE	2017	2018-2019	16.879,00	7.265,79	2.433,29	9.699,08	7.179,92
131/746	FUNDACIÓN ESPADAÑA	2018	2018-2019	1.310,00	440,59	157,20	597,79	712,21
131/746	ASMAPACE DONACION	2019	2019	10.380,00	2.104,44	2.076,00	4.180,44	6.199,56
131/746	OBRA SOCIAL LA CAIXA	2016	2018-2019	3.600,00	2.304,00	576,00	2.880,00	720,00
131/746	COLAB.CAIXABANK	2019	2020	26.000,00	171,23	949,56	8.971,86	17.028,14
131/746	COLAB.CAIXABANK	2019	2020		129,97	306,89		
131/746	COLAB.CAIXABANK	2019	2020		11,41	72,00		
131/746	COLAB.CAIXABANK	2019	2020		7.330,80	0,00		
130.1/745	SUBVENCION CAPITAL GENERICA	2018	2018-2019	200.260,31	72.093,72	12.015,62	84.109,34	116.150,97
130.2/745	FONDO SOCIAL EUROPEO/CEDER NAVIA PORCIA	2020	2020/2021	17.638,10	335,06	5.107,02	5.442,08	12.196,02
131.1	EDP	2020	2022	59.528,00	0,00	0,00	0,00	59.528,00
130.7/746.7	CESION CABILLON AYUNTAMIENTO TAPIA	2020	2020-2029	704.265,96	71.880,42	71.880,42	143.760,84	560.505,12
130.8/746.7	CESION ALA OESTE Y CASA GUARDA AYUNTAMIENTO TAPIA	2021	2021-2030	192.001,94	0,00	1.525,49	1.525,49	190.476,45
130.1/745	FUNDACIÓN ESPADAÑA	2021	2021	1.500,00	0,00	220,42	220,42	1.279,58
130.4	ONCE	2021	2022	23.145,00	0,00	0,00	0,00	23.145,00
130.2/745	FONDO SOCIAL EUROPEO/CEDER NAVIA PORCIA	2021	2021-2021	14.456,82	0,00	2.242,12	2.242,12	12.214,70
131/746	ISM	2021	2021	690,00	0,00	77,13	77,13	612,87
TOTALES CAPITAL				1.280.271,02	164.067,43	100.156,11	264.223,54	1.016.047,48

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance (Subvenciones de capital):

Movimiento	Importe 2022	Importe 2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.016.047,48	933.809,83
(+) Recibidas en el ejercicio	14.267,21	231.793,76
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	-127.880,40	-100.156,11
(-) Subvención traspasada a subvención de explotación	0,00	-49.400,00
Saldo al cierre del ejercicio	902.434,29	1.016.047,48

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la entidad

Datos relacionados con la actividad 1

A) Identificación:

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL
Tipo de actividad	Atención socioeducativa a personas con diversidad funcional en el medio rural, incluyendo la prevención Educativa - asistencial
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Tapia de Casariego y municipios colindantes del Área Sociosanitaria I del Pdo de Asturias y de la Mariña Lucense
Descripción detallada de la actividad realizada	
<p>Unidad de Atención Infantil temprana: Se trata de un servicio de carácter gratuito para la población infantil desde los 0 a 3 años en situación de riesgo biológico o psicosocial, y en general, a todos aquellos niños en ese margen de edad que presentan o pueden presentar alteraciones en su desarrollo evolutivo. Una detección temprana es crucial para proporcionar una mejor calidad de vida al niño, a su familia y a su entorno y posibilitar un desarrollo armónico. Las profesionales que forman el Equipo de Atención Temprana son: una logopeda, una fisioterapeuta, una psicomotricista y una psicóloga coordinadora</p> <p>Programa de Acompañamiento y Apoyo a las familias: Atención, respuesta y seguimiento a las demandas planteadas por las familias: Información trimestral y continua. Formación (escuela familias). Conciliación familiar (actividades complementarias y centro de ocio en mes de julio).</p> <p>Servicio de apoyo en el entorno: ofrece acompañamiento y asesoría a las familias facilitándoles el mayor número de herramientas y estrategias que les permitan desempeñar de la mejor manera posible la educación de sus hijos e hijas. Se trata, de realizar una intervención conjunta con las familias en el entorno familiar, educativo y comunitario de los niños/as y jóvenes de la Fundación o familias socias con necesidades similares de la comarca.</p> <p>Programa de Participación Social: potencian la participación social y el desenvolvimiento de la persona con discapacidad fuera de la escuela y la familia, ya que se realizan en entornos comunitarios y normalizados. Estas actividades en el entorno se realizan con el apoyo de un equipo de personas voluntarias y con el seguimiento y formación que se les ofrece desde la Fundación Edes.</p> <p>Programa de entrenamiento para la vida independiente: acompañamiento en las habilidades para la vida independiente de jóvenes y adultos con diversidad funcional en itinerarios de empleo y formación.</p> <p>Servicio de empleo y formación: promueve la inclusión social a través de la formación para el empleo, el empleo protegido y el empleo con apoyo.</p> <p>Centro de Voluntariado y Participación Social: desde el territorio y el desarrollo comunitario, su objetivo principal es favorecer la participación social, mediante la Difusión, Información, Formación y Asesoramiento a todas aquellas iniciativas sociales que se ponen en marcha en los 17 municipios del noroccidente.</p>	

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2022	Realizado 2022
Personal laboral	29 18.07 JORNADAS	33 16.27 JORNADAS

El número de horas por año realizado en la actividad:

Tipo	Previsto 2022	Realizado 2022
Personal laboral	31.080,40 horas	27.984

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Tipo	Previsto 2022	Realizado 2022
Personas físicas	487 (D) 2.274 (I)	Directas 579 (D) Indirectas 3.078 (I)
Personas jurídicas	19	18

D) Objetivos e indicadores de la actividad:

Actuaciones Planificadas	Indicadores	Cuantificación	
		Resultados esperados	Resultados obtenidos
Optimizar el curso del desarrollo del niño@	<ul style="list-style-type: none"> % Valoración del usuario % Desarrollo del plan de intervención % Seguimiento del desarrollo evolutivo Continuar con la teleintervención 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del 100% de los usuarios/as derivados en un plazo máximo de un mes. Finalización del Plan de Intervención del 100% de los usuarios/as. Más de un 65 % de los usuarios/as reciben el alta por positiva evolución. El 85% de los/as menores que se escolarizan reciben apoyos en educación 	<ul style="list-style-type: none"> 100% 100% 70 % 100%
Participación Social en el tiempo libre de las personas jóvenes y adultas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> % personas participantes % personas que tienen actualizados los objetivos individuales. Nº de actividades organizadas solos y con otros colectivos. Grado de satisfacción de los y las participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 10% aumentan las personas que participan en el tiempo libre 100% de las personas tienen la oportunidad de avanzar en esta área. Se realizarán al menos 18 actividades y al menos 50% de ellas serán comunitarias. Grado de satisfacción 8 sobre 10 	<ul style="list-style-type: none"> 20% 100% 23 actividades realizadas. 100% comunitarias 8
Acompañamiento al proceso de vida autónoma en unidades de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del nº de actividades que se realizan de forma autónoma Aumento de actividades en el tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> Logro de al menos un 50% del plan individual Iniciada al menos 1 actividad en el tiempo libre Grado de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> 50% 0 8
Inserción socio laboral de personas con discapacidad o necesidades de apoyo: orientación, formación y acompañamiento al empleo	<ul style="list-style-type: none"> % Planes individuales elaborados/revisados N.º de contratos realizados/mantenidos satisfactoriamente nº de horas de formación por persona Nº de convenios con empresas o centros especiales de empleo Grado de satisfacción de las participantes 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las personas con discapacidad participantes tienen revisado y/o elaborado su Plan individualizado de apoyos Al menos 40 horas de formación por persona Mantenimiento de los puestos de trabajo con respecto a la anualidad anterior Formalización 2 convenios con empresas o centros especiales de empleo de forma satisfactoria. Grado de satisfacción de 8 sobre 10 	<ul style="list-style-type: none"> 93% 44,25 horas. Mantenidos 6 nuevas contrataciones (2 nuevas oportunidad) 0 8
Apoyar a las familias en sus necesidades y demandas detectadas	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de familias que participan activamente (en los planes individuales, en formación, en comunicación...) % de familias acompañadas en sus necesidades Grado de satisfacción de las familias con los servicios recibidos 	<ul style="list-style-type: none"> 20% Seguimiento al 100% de las necesidades detectadas. Valoración superior a 8,5 sobre 10 	<ul style="list-style-type: none"> 42.8% 100% 9,4

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

<p>Dinamización del voluntariado y el asociacionismo en la comarca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de Elaboración de plan estratégico 2021 -2024 de voluntariado y evaluación del anterior. • Nª de voluntarios/as y programas nuevos Incorporados • Nº de asociaciones asesoradas • Nª de grupos de participación juvenil activos • Nº de encuentros, y acciones formativas • Mantenimiento de voluntastur.org y otroccidente.org • Dinamización de la Res de Centros y PVA 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluado plan anterior y elaborado nuevo plan. • Al menos 2 programas nuevos de voluntariado e incremento de un 20% de personas voluntarias • Nº de asociaciones atendidas y asesoradas • Aumento de al menos 2 grupos nuevos de participación • Al menos 4 encuentros anuales (asociativos y voluntariado) • 100% mantenidas y actualizadas las páginas • Participación en el 100% de las reuniones programadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado • 3 • 6 – 100% • 1 • 4 encuentros y 17 acciones formativas • 100% • 100%
<p>Acompañamiento y Formación del equipo de voluntariado y profesionales de la entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nª de espacios formativos • % asistencia a las sesiones de formación • Ajuste del equipo al ratio necesario. • Nº de actividades de la Fundación Edes en las que participa el equipo de personas • Grado de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 voluntariado y 4 profesionales • 80% del voluntariado asiste a sesiones de formación • Ratio de 1 a 4 o 1 a 1 en función de las necesidades de apoyo. • Grado de 8 sobre 10 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 y 4, además de formación técnica individual • 62.5 % voluntariado 75% personal • 1/6 y 1/2 • 8
<p>Generación y participación en iniciativas locales, comarcales y autonómicas que favorezcan el trabajo en red en favor de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la participación en: EAPN-AS, Plena Inclusión Asturias, Servicios públicos del área, Red Wwoof España, Creando Futuro, PVA, Red de CVPS 	<ul style="list-style-type: none"> • % de acciones en las que se participa de las convocadas de cada red de trabajo vinculada a la incorporación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100%
<p>Sensibilizar y difundir los servicios de la Fundación Edes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones concretas de sensibilización realizadas: específica a profesionales o genérica a toda la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Aparición en Boletín, página web y prensa al menos mensualmente. 	<p>15 Notas publicadas 72 noticias web 72 Facebook</p>

Convenios de colaboración con otras entidades

2022

- **Convenios de Colaboración con:** Ayuntamiento de Tapia de Casariego, Dirección General de Mayores de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y Universidad de Oviedo para desarrollo del programa de Biocuidados.
- **Convenios de Colaboración con** Ayuntamiento de Boal, Vegadeo y Villayón Para el desarrollo del programa de Educación para la Participación Juvenil (no median fondos).
- **Centros De Voluntariado y Participación Social de Principado de Asturias.** Convenio para el desarrollo de servicios de la Red de Centros de Voluntariado y Participación Social del Principado de Asturias. (no median fondos).
- **Convenio de Colaboración con: COCEDER, Fundación Ciber voluntarios, Acción contra el Hambre, Asociación San Tirso del Eo, Asociación Amigos del Museo de Grandas de Salime, Ceder Oscos-Eo, Asociación El Carpio, y los ayuntamientos de Boal, Pesoz, San Martín de Oscos, Taramundi, San Tirso y Villayón** para el desarrollo del programa de sensibilización contra la despoblación (no median fondos).

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

- **Alimerka, S.A.** 10/08/2017. Convenio de colaboración entre Alimerka, S.A. y Fundación Edes, prórroga automática por anualidades. (no median fondos).
- **Fundación Educo.** Convenio de Becas de comedor.

2021

- **Convenios de Colaboración con:** Ayuntamiento de Tapia de Casariego, Ayuntamiento de Boal, Ayuntamiento de Coaña (no median fondos).
- **Centros De Voluntariado y Participación Social.** Convenio para el desarrollo de servicios de la Red de Centros de Voluntariado y Participación Social del Principado de Asturias. (no median fondos).
- **Alimerka, S.A.** 10/08/2017. Convenio de colaboración entre Alimerka, S.A. y Fundación Edes, prórroga automática por anualidades. (no median fondos).
- **Convenio de Colaboración con Fundación Cibervoluntarios** (no median fondos).
- **Convenio de Colaboración con COCEDER y Acción contra el Hambre** (no median fondos).
- **Convenio de colaboración con Fundación Bancaria La Caixa** 29/06/2020. Para el desarrollo de un Programa de promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, la discapacidad y la enfermedad 2020-21
- **Convenio de Becas de comedor.** Fundación Educo 21/06/2021.
- **Convenio EDP Solidaria.** 19/10/2020 ejecutado en el 21.

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

Sin aplicación

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Sin aplicación

Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*						
								N-7 N-6 N-5 N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE	
								Importe	%					0
N-7	4.661,86	0	293.610,16	298.272,02	208.790,41	70	281.905,17	281.905,17						0
N-6	14.379,01	0	338.091,10	352.470,11	246.729,07	70	326.453,51	326.453,51						0
N-5	6.785,81	0	346.286,91	353.072,72	247.150,90	70	343.536,93	343.536,93						0
N-4	2.428,52	0	350.912,34	353.340,86	247.338,60	70	351.446,49	351.446,49						0
N-3	-12.819,30	0	376.664,55	363.845,25	254.691,67	70	373.026,13		373.026,13					0
N-2	-4.701,58	0	442.162,92	437.461,34	306.222,93	70	400.103,31			400.103,31				0
N-1	17.520,88	0	495.325,62	512.846,50	358.992,55	70	412.154,55				412.154,55			0
N	2.394,93	0	693.691,27	696.086,20	487.261,64	70	671.790,21					671.790,21		0

En el presente periodo, la Fundación ha destinado un importe superior a la cuantía mínima a la que está obligada (70% destino mínimo a fines fundacionales, art.27 Ley 50/2002 Fundaciones).

MEMORIA ABREVIADA 2022
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
		563.958,13	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		107.832,08	
2.1. Realizadas en el ejercicio		107.832,08	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		671.790,21	

3. Gastos de administración.

- Las fundaciones de competencia estatal deberían suministrar un detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. Esta información no tiene aplicación en nuestra Fundación.
- Adicionalmente, en su caso, se informaría sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La fundación, es socia única de la entidad FINCA EL CABILLÓN, S.L.U., la cual tiene por objeto fines complementarios o afines con la propia fundación.

La fundación manifiesta que todos los cargos o miembros del patronato son altruistas. No se han satisfecho importes a los miembros del patronato en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2021. Los sueldos, dietas y remuneraciones del órgano de administración y alta dirección ascendieron durante el ejercicio a 7.937,02 € (31.673,54 euros en 2021) en el desempeño de su actividad laboral en la sociedad.

17 - OTRA INFORMACIÓN

1. La sede de la Fundación Edes para la Educación Especial está ubicada en una finca situada en El Cabillón, 33747 Tapia de Casariego. La titularidad de la propiedad es del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, y se compone de un edificio con referencia catastral 002500200PJ62D 0001 XR, para usos educativos y de oficinas, y la finca Nº 3965 colindante para inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades.

Sobre esta propiedad existen varios documentos de cesión de uso:

- Acuerdo de la Comisión de Gobierno del 01/02/2002 en la que se concede a la Fundación Edes para la Educación especial utilizar las instalaciones del Cabillón en precario por un periodo de 5 años prorrogables por periodos de 5 años.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 21/06/2002 en la que se cambia la cesión por 5 años a favor de la Fundación Edes para la Educación de las instalaciones del Cabillón por un periodo mínimo de 10 años prorrogables.
- Acuerdo de la Comisión de Gobierno Local del 26/11/2009 en la que se prorroga la cesión en precario a favor de la Fundación Edes para la Educación de las instalaciones del Cabillón por un periodo mínimo de 10 años prorrogables.
- Acuerdo del Pleno de Ayuntamiento del 29/10/2010 a favor de Fundación Edes para la Educación Especial, de cesión de derechos de uso de la finca El Cabillón –Bao del Pereiro, para la construcción de un Centro

MEMORIA ABREVIADA 2022

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Especial de Empleo por 30 años prorrogables, siempre y cuando se mantenga la actividad y fines para los que fue cedido. Publicado en el BOPA nº 256 el 5 de XI de 2010.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de mayo de 2019 a favor de Fundación Edes para la Educación Especial en la que se prorroga la cesión en precario de las instalaciones por un periodo mínimo de 10 años.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2021 a favor de Fundación Edes para la Educación Especial en la que se acuerda ceder gratuitamente, a la Fundación EDES el uso del Ala Oeste de la edificación principal y Casa del Guarda por un periodo de 10 años.

2. A fecha 8 de abril de 2022 se producen los últimos cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

PRIMERO: Cese y nombramiento de vocal. Doña MARÍA DEL MAR LLANO LÓPEZ, mayor de edad, con domicilio en c/ severo Ochoa, urbanización La Fuente, Bloque 2, 30 C, La Caridad 33750 El Franco y DNI:53515341E, con cargo de vocal de la Fundación renuncia al cargo, designando la asociación a **MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ ESPINA**, mayor de edad, con domicilio en c/ Curión nº 32 bajo,22100 Luarca y DNI 45430583W, como nueva vocal, quien acepta el cargo comienza a ostentar la representación de Las familias en el patronato por parte del AMPA.

SEGUNDO: Cese y nombramiento de ADMINISTRADORA. DOÑA ELENA MARTINEZ ORBEGOZO, mayor de edad, con domicilio en c/Joaquín García Loredo 4-A 3E,22710 Navia y DNI 30588092R renuncia al cargo de Administradora de la Fundación Edes, designando este Patronato a Doña **LETICIA COTARELO GONZALEZ**, mayor de edad, domicilio en Lugar Villanueva S/N,33790 Puerto de Vega y DNI 53516886A como nueva Administradora.

El resto de los cargos se mantienen según acta de 18 de abril de 2017.

PRIMERO: Cese y nombramiento de PRESIDENTE: A solicitud de, hasta la fecha, presidenta del patronato de la fundación DOÑA ÁNGELES LOZA PÉREZ que cesa en su cargo por motivos personales se nombra, en sustitución de la misma, como nuevo presidente a **DON JOSE ANTONIO GARCÍA MÉNDEZ**, mayor de edad, con fecha de nacimiento 29/10/1968 y domicilio en Louteiro s/n 33770 Vegadeo y D.N.I.: 76.936.007H, quien aceptó su cargo en el Patronato.

SEGUNDO: Cese y nombramiento de VICEPRESIDENTA. Debido a los cambios en la Junta Directiva del AMPA del colegio Edes, se hace necesario cesar en su cargo de vicepresidenta del patronato de la fundación a DOÑA HILDA-ROSA VASQUEZ MEREGILDO y nombrar, en sustitución de la misma, como nueva vicepresidenta a **DOÑA SONIA BARRERO OTERO**, mayor de edad, con fecha de nacimiento 06/07/1975 y domicilio en Granas s/n 33717 Villayón y D.N.I.: 76.939.087Q, nueva presidenta de la AMPA del Colegio Edes, quien aceptó su cargo en el Patronato.

TERCERO: Cese y nombramiento de SECRETARIA.- Cesar en su cargo de secretario del patronato de la fundación a DON ANTONIO GARCÍA MÉNDEZ, que asume la presidencia de esta Fundación y nombrar, en sustitución del mismo, como nueva secretaria a **DOÑA SUSANA BEDIA ALONSO**, mayor de edad, con fecha de nacimiento 09/08/1974 y domicilio en Villar de Sabugo s/n, Otur, 33792 Valdés y D.N.I.: 75.733.239M, quien debido a los cambios en el consejo rector de la Cooperativa Edes S. Coop., ostenta el cargo de presidenta del mismo y que acepta su cargo de secretaria en el Patronato.

- A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
Titulado Nivel 3 (superior)	2,956
Titulado Nivel 2 (medio)	9.655
Técnico superior Nivel 1	1,517
Técnico	1.143
Técnico Auxiliar	1,000
Total	16,271

MEMORIA ABREVIADA 2022
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Personal
Titulado Nivel 3 (superior)	2,000
Titulado Nivel 2 (medio)	7,798
Técnico superior Nivel 1	1,367
Técnico	0,030
Técnico auxiliar	0,661
Total	11,856

A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

Categoría	Hombres	Mujeres
Titulado Nivel 3 (superior)	0	2,956
Titulado Nivel 2 (medio)	2,678	6,977
Técnico superior Nivel 1	0,597	0,920
Técnico	0,973	0,170
Técnico auxiliar	0	1
Total	4,248	12,023

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Hombres	Mujeres
Titulado Nivel 3 (superior)	0	2
Titulado Nivel 2 (medio)	2,182	5,616
Técnico superior Nivel 1	0,326	1,041
Técnico	0,030	0
Técnico auxiliar	0	0,661
Total	2,538	9,318

Los honorarios por auditoría han supuesto 1.542,04€ (1.510,25€ en 2021) sin haberse prestado otros servicios distintos.

La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 – HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos relevantes, dignos de mención y posteriores al cierre de ejercicio distintos a los ya mencionados a lo largo de esta memoria que afecten a las cuentas anuales.

19 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria (ANEXO 1) el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL

ANEXO I: INVENTARIO A 31/12/2022

BIENES Y DERECHOS			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE TOTAL	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
Aplicaciones informáticas	27.249,91	15.159,54	12.090,37
THE GRID LICENCIA ELECTRONICA	321,93	321,93	0
PROGRAMA INFORMATICO	170,00	170,00	0
PROGRAMAS ALGALIA /INTEGRA+IMPLANTACION	8.525,68	5.803,74	2.721,94
IMPLANTACION PROGRAMA +INTEGRA 50%	8.525,68	4.331,97	4.193,71
LICENCIA GRADIOR ESTIMULAC.COGNIT.AVANZ.	1.785,96	1.215,78	570,18
RENOVACION ANUAL LICENCIA GRADIOR	793,76	47,62	746,14
DESARROLLO WEB Y PWA OTRO OCCIDENTE	4.406,82	2.191,34	2.215,48
DESARROLLO WEB POP NO ART LEADER	2.720,08	1.077,16	1.642,92
Derechos sobre activos cedidos en uso	896.267,90	236.366,94	659.900,96
CESION PARCELA 44500 M2 CABILLON-LA RODA	53.400,00	7.689,60	45.710,40
CESION EDIFICACION FINCA CABILLON	650.865,96	207.951,66	442.914,30
CESION USO ALA OESTE Y CASA GUARDA	192.001,94	20.725,68	171.276,26
Construcciones	127.614,06	12.448,69	115.165,37
OBRAS MEJORA ACCESOS ZONA POLIDEPORTIVO	10.770,56	1.781,55	8.989,01
CONSTRUCC.E INSTAL.SALA PROCESADOS	13.565,10	2.070,35	11.494,75
ALTILLO METALICO NAVE ALMACEN DE 26.5 M2	4.384,10	743,75	3.640,35
INSTALACION PLACAS SOLARES	67.879,58	4.751,57	63.128,01
INSTALACION AEROTERMIA	31.014,72	3.101,47	27.913,25
Instalaciones técnicas	367.674,73	255.531,88	112.142,85
INSTALACIONES VARIAS CONSTRUCCIONES	279.391,49	208.680,90	70.710,59
ACCESO NAVE	3.600,00	3.600,00	0
ACONDICIONAMIENTO FACHADA AULA FORMACION	6.120,16	2.937,60	3.182,56
ACONDICIONAMIENTO AULA FORMACION	11.326,24	11.326,24	0
AMPLIACION RED INFORMATICA	568,40	568,40	0
MATERIAL SANITARIO	590,76	240,70	350,06
INSTALACION UAT	37.088,46	13.444,62	23.643,84
INSTALACION ELECTRICA	5.820,06	5.820,06	0
AMPLIACION APARCAMIENTO	15.664,43	6.265,73	9.398,70
ACONDICIONAMIENTO JARDIN	1.587,10	571,32	1.015,78
INSTALACION VALLA	513,04	184,68	328,36
ACONDICIONAMIENTO TEJADO	5.404,59	1.891,63	3.512,96
Maquinaria	8.855,96	5.209,44	3.646,52

CORTACESPED TRACTOR OW A80 PRO K SE24416	5.860,02	3.516,00	2.344,02
DESBROZADORA STIHI FS460 C-EM 183781858	940,00	551,02	388,98
DESBROZADORA STIHI FS460 C-EM 183781859	940,00	551,02	388,98
CORTASETOS ALTURA STIHL HL94C-E514367923	615,00	360,51	254,49
BALANZA REGISTR.CON IMPRES.TICKES M4-30P	500,94	230,89	270,05
Otras instalaciones	21.086,47	20.035,16	1.051,31
GRUA ELEVADORA-ARNES-ALMOADILLADO-CAMILL	2.102,01	2.102,01	0
CENTRALITA INFORMATICA	1.701,94	1.701,94	0
PLATAFORMA SALVAESCALERAS	14.873,00	14.873,00	0
CENTRO EMISOR FARHO	594,52	594,52	0
EQUIPAMIENTO CENTRALITA TELECABLE	1.815,00	763,69	1.051,31
Mobiliario	64.598,00	57.049,25	7.548,75
MOBILIARIO, SILLONES, ESTANTES, ARMARIO	2.671,19	2.671,19	0
MOBILIARIO MESA, SILLAS, TAQUILLAS	3.605,49	3.605,49	0
MOBILIARIO DE OFICINA	12.757,97	12.757,97	0
ARMARIOS 12*84*40	1.256,74	1.256,74	0
DVD, DISCO DURO	599,50	599,50	0
ESTAMTERIA Y UNA MESA AUXILIAR	812,00	812,00	0
MESA COPIANT 70 GRIS	157,76	157,76	0
MESA AQUA+EXTENSIÓN IZQUIERDA	778,71	778,71	0
ESCALERA Y RAMPA DE MADERA	969,17	969,17	0
EQUIPAMIENTO PARQUE ADAPTADO	5.413,20	5.413,20	0
COLUMPIOS ADAPTADOS	1.093,79	1.093,79	0
PASAMANOS RAMPA	1.192,48	1.192,48	0
JUEGO INFANTIL ADAPTADO	8.107,00	8.107,00	0
ARMARIO PERSIANA	433,84	433,84	0
PUERTAS A.T.	1.702,31	1.702,31	0
PERSIANAS	396,85	396,85	0
MOBILIARIO AT	4.458,00	4.458,00	0
PIZARRA INTERACTIVA	1.044,00	1.044,00	0
KIT VIDEOPROYECTOR	1.229,41	1.229,41	0
ESTANTERIA BRIMNES LIBRERIA	99,00	61,65	37,35
APILABLE SALITA CON ESTANTERIA 60X181X35	290,00	180,26	109,74
COLCHONES.SOMIERES,LAVADORA,SILLAS,MESA S	1.671,01	1.038,67	632,34
FRIGORIFICO USADO/RETO	140,00	128,70	11,30
ARMARIO METALICA 195.302.556 PL/HOS	399,30	258,13	141,17
1 ARMARIO Y 1 ARCHIVADOR (USADOS) DONADOS ADAS	50,00	50,00	0
MOBIL/EQUIP USADO-DONACION ASMAPACE	10.380,00	6.256,44	4.123,56

ARMARIO 2 PUERTAS CRISTAL REFRIGER.VENT.	720,00	155,41	564,59
DONAACION ISM MOBILIARIO USADO	690,00	215,13	474,87
LAVAMANOS AUTONOMO DECOR ROJO	929,28	17,31	911,97
LAVAMANOS INOX PORTATIL PULSADOR	550,00	8,14	541,86
Equipos para procesos de información	29.267,47	20.441,20	8.826,27
ORDENADOR PENTIUN 4	1.398,22	1.398,22	0
FOTOCOPIADORA REX ROTARU+IMPRESORA LESER	2.920,78	2.920,78	0
ORDENADOR LCD WIDE	437,01	437,01	0
ORDENADOR BEEP	462,71	462,71	0
IMPRESORA HP PHOTOSMART C4480	103,24	103,24	0
IMPRESORA LASER	259,46	259,46	0
MONITOR TACTIL	494,89	494,89	0
PC 1001PX	380,00	380,00	0
IPAD A1395	579,00	579,00	0
PROYECTOR BENG MS502	345,00	345,00	0
NEXUS 10 16GB)	408,99	408,99	0
PANTALLA TACTIL 19" HYUNDAI	553,77	553,77	0
MAN CANON EOS 100D	499,00	499,00	0
LNV611C540 PCD G2030	528,90	528,90	0
4 ORDEN.INTEL PENTIUN USADOS DON.MAPFRE	200,00	200,00	0
IMPRESORA MULTIFUNCION Y ORDENADOR PORTA	75,00	75,00	0
IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8615	149,00	149,00	0
PC SOBREMESA SOLUCIONES ADSL TELEFONICA	1.188,36	1.188,36	0
PC SOBREMESA SOLUCIONES ADSL TELEFONICA	1.188,36	1.188,36	0
1 EQUIPO DELL DIMENSION 3100	846,33	846,33	0
PC HP COMPAQ PENTIUM D, 3GHZ, 1GB RAM	100,00	100,00	0
IMPRESORA OKI B2500MFP	30,00	30,00	0
IMPRESORA EPSON ACULASER C3800	70,00	70,00	0
PC BEEP G4560 4GB 1TB WIN10	349,00	349,00	0
HTC VIVE GAFAS REALID.VIRTUAL/PROC.INTEL	974,60	974,60	0
PC BEEP H310 I3 8100 8GB	500,00	496,23	3,77
SAMSUNG GALAXY TAB A6/FUNDA COOL GALAXY	238,80	232,58	6,22
4 ORDENAD.MEDION E23401 15 8 GB 250SSD	2.796,00	1.468,66	1.327,34
8 SAMSUNG GALAXY TAB A T510	1.784,80	937,51	847,29
CANON MAXIFY MB5150 PRESENTER (3)	567,00	297,83	269,17
MICROSOFT SURFACE PRO I5 8GB SSD	999,00	521,34	477,66
PORTATIL ASUS F509JA I3 8GB SS	499,00	257,34	241,66
LOGITECH GROUP	1.049,00	413,85	635,15

3 PC AIO MEDION I3 + LICENCIAS	2.274,00	475,05	1.798,95
PORTATIL MEDION AKOYA E6247	465,00	95,55	369,45
PROYECTOR OPTOMA DW322	505,00	103,77	401,23
ORDENADOR HP AIO	799,00	118,21	680,79
SWITCH P2100	303,11	22,84	280,27
IMPRESORA CANON MAXIFY MB5150	199,00	199,00	0
ORDENADOR SOCKET 1151	827,63	39,11	788,52
ORDENADOR SOCKET 1151	720,51	21,71	698,80
IMPRESORA CANON MAXIFY	199,00	199,00	0
Elementos de transporte	14.404,99	11.437,45	2.967,54
FURGONETA PEUGEOT O457BLX USADA	2.900,00	2.682,30	217,70
VEHICULO DACIA 67P DOKKER MATR.E2497KJV	11.504,99	8.755,15	2.749,84
Otros inmovilizados materiales	674,49	674,49	0,00
TELEVISOR SAMSUNG 18" DONACION MAPFRE FA	25,00	25,00	0
9 JUEGOS AJEDREZ USADOS, DONACION ADAS	27,00	27,00	0
2 SILLAS RUEDAS Y 1 JUEGO PAREALELAS	250,00	250,00	0
TELEFONO INALAMBRICO TELECABLE	204,49	204,49	0
TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY	168,00	168,00	0

INMOVILIZADO INTANGIBLE	923.517,81	251.526,48	671.991,33
--------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

INMOVILIZADO MATERIAL	634.176,17	382.827,56	251.348,61
------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Inv.en ent.grupo y asoc.a L/P	51.610,00
250 PARTIC. A LP EN PARTES VINCULA	23.010,00
252 CRÉDITOS A LP A PARTES VINCULA	28.600,00
Instrumentos financieras a L/P	15.205,52
260 INVERS.FINAC. A L/P INSTR.PATR	15.205,52

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	125,70
44701005 MARIA EUGENIA PEDREIRA SANCHEZ	125,70

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		573.095,10
43000002	CONFEDERACION PLENA INCLUSION	5.253,12
43000025	FUND.MUNICIPAL UNI POPULAR GIJ	30,25
43000027	ASATA	180,00
44000003	CONSEJERIA SERVICIOS Y DERECHO	107.124,94
44000005	FUNDACION LA CAIXA	0
44000013	FUNDACION ONCE	0
44000014	NGO CIVIS PLUS	400,00
44000016	FUNDACION EDP "FEDP"	0
44000018	PLATAFORMA VOLUNTAR.ASTURIAS	0
47080001	H.P.DEUD.SUBV.PDO.ASTURIAS	95.000,00
47080002	H.P.DEUD.SUBV.CONCED.ESTADO	321.821,95
47080003	H.P.DEUD.SUBV.CONCED.AYUNTAMIE	3.305,00
47080004	H.P.DEUD.SUBV.CONC.POISES/EURO	39.979,84
47080005	H.P.DEUD.SUBV.CONCED.EUROPEAS	0
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		10.000,00
532	CRÉDITOS A CP A PARTES VINCUL.	10.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		300.166,54
570	CAJA, EUROS	2.599,04
57200001	CAJA RURAL C.C.1135052825	38.635,50
57200002	UNICAJA CC 0030009822	42.064,34
57200003	UNICAJA CC 0030010339	214.497,81
57200004	LA CAIXA C.C. 2200017301	1.946,41
57200007	TARJETA PREPAGO LA CAIXA	420,44

DEUDAS		
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	VALOR 31/12/2022
A LARGO PLAZO	DEUDAS TRANSFORMABLES EN DONACIONES Y LEGADOS	168.908,60
	17200000 DEUDAS LP TRANSF. SUBVEN.DONA.	168.908,60
	PROVEEDORES INMOVILIZADO A LARGO PLAZO	
		509.030,62
A CORTO PLAZO	DEUDAS A C/P	456.352,23
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A C/P	1.118,01
	PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS	4.097,56
	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-0,12
	H.P. ACREEDORA	10.728,98
	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	15.179,53
	INGRESOS ANTICIPADOS	21.554,43